Presentación: Con el propósito de aportar a la mejora permanente de la gestión institucional, en el marco de lo dispuesto normativamente, particularmente la **Ley 1474 de 2011 - articulo 9º -"Informe sobre el Estado del Control Interno de la Entidad",** se entrega en el presente documento los resultados del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno de EMPOAGUAS ESP, correspondiente al periodo Noviembre de 2017 hasta febrero de 2018.

Dimensión / Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestion con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Responsables asignados	Las actividades de las Políticas de Talento Humano y de Integridad quedaron a cargo de la Coordinadora Administrativa y Financiera. Se solicitará asesoria a la Funcion Pública para la implementación del Modelo MiPG	Las actividades de la Política de Planeación Institucional y de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público quedaron a cargo de la Coordinadora Administrativa y Financiera. Se solicitará asesoria a la Funcion Pública para la implementación del Modelo MiPG	Las actividades de las Políticas de esta Dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de la Subgerencia Administrativa y financiera, Subgerencia Comercial, y Oficina Asesora de Juridica.Se solicitará asesoria a la Funcion Pública para la implementación del Modelo MiPG	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Coordinaciones: Comercial; Operativa, y Administrativa y Financiera	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Subgerencia Administrativa y financiera, Subgerencia Comercial	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y todas las Dependencias	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la lider del programa de Control Interno de gestión. Politicas asociadas: de Administración del Riesgo.
Autodiagnóstico	Se elaboraron los actos administrativos para la conformación de los Comites Institucional de Gestión y Desempeño, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Asi mismo se elaboraró el acto administrativo para adoptar la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MiPG-, conforme a la Ley 1753 de 2015.	En el mes de Febrero con apoyo de la Oficina de control Interno de gestión se realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018 con las diferentes dependencias y realizar los respectivos autodiagnosticos MIPG. Asi mismo se programará con los lideres la elaboración de los autodiagnosticos de cada dimensión. Se llevó a cabó con las coordinaciones la evaluación del Plan de acción del 2017 y se programó la elaboración del Plan de Acción de la vigencia 2018.	En el mes de Febrero con apoyo de la Oficina de control Interno de gestión se realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018 con las diferentes dependencias y realizar los respectivos autodiagnosticos MIPG. Se elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se publicaron en la página web la información de acuerdo a los minimos contenidos en la ley 1712 de 2014.	En el mes de Febrero con apoyo de la Oficina de control Interno de gestión se realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018 con las diferentes dependencias y realizar los respectivos autodiagnosticos MIPG. De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión.	En el mes de Febrero con apoyo de la Oficina de control Interno de gestión se realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018 con las diferentes dependencias y realizar los respectivos autodiagnosticos MIPG. Se realizaron las publicaciones en la pagina web de EMPOAGUAS ESP: el Plan de Anticorrupcion con el mapa de riesgos, el plan de adquisiciones, el Plan de accion 2018, el informe de gestión vigencia 2017.	En el mes de Febrero con apoyo de la Oficina de control Interno de gestión se realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018 con las diferentes dependencias. El modelo no contempla a la fecha autodiagnostico para esta dimensión	En el mes de Febrero con apoyo de la Oficina de control Interno de gestión se realizo el análisis de las preguntas FURAG para establecer el plan de trabajo 2018 con las diferentes dependencias . De igual manera se tiene programado adelantar los autodiagnosticos de cada dimensión. Igualmente se cuenta con la politica de administración de riesgos
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	A la fecha de este informe la Oficina de Control Interno, recomendó a la Coordinación Administrativa realizar la programación de autodiagnósticos						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	el cronograma diseñado dentro del proceso de implementación del Modelo MIPG, corresponde al diseñado para realizar los autodiagnósticos						
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	A la fecha no se cuenta con planes de mejora, dado a que apenas se programará la realización de los autodiagnosticos.						
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	Conforme a lo anotado en el renglón anterior, los planes de mejoramiento, serán elaborados a partir de la matriz de resultados de los autodiagnósticos, los cuales se encuentran actualmente en ejecución.						

NORBELY RESTREPO VASQUEZ
Lider Programa Control Interno De Gestión
Marzo 14 de 2018